

BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO PARA SOCIOS DE F22 TEMPORADA 2019

BASES:

1. Podrán participar exclusivamente los socios de la Asociación Fotográfica F22 que estén al corriente de pago.
2. El concurso tendrá carácter anual y se dividirá en certámenes bimestrales, para cada uno de los cuales se asignará una temática sobre la que ineludiblemente deberá versar el trabajo.
3. Los certámenes se celebrarán **el tercer martes de los meses de febrero, abril, junio, septiembre y noviembre,** en la sede de la asociación.
4. Cada socio podrá presentar una única fotografía a cada certamen en el formato y condiciones que se indican.
5. La técnica empleada será libre.
6. Las fotografías se presentarán sin firmar (para garantizar el anonimato), en papel mate, satinado o brillo. Los formatos en que se presentarán las fotografías serán 2:3 y 4:3, con una medida máxima de 30 centímetros en el lado mayor, sin marcos ni recuadros.
7. Las fotografías se presentarán por el socio participante o representado por otro socio que no participe y que esté al corriente de pago, en sobre cerrado.
8. Al entregar el sobre, el autor/representante recibirá una papeleta de votación anónima en la que estarán relacionados todos los números excepto el asignado a su fotografía.
9. Las fotos deben ser actuales y para ello se establece el siguiente calendario para la obtención de las mismas:
 1. Certamen de febrero; entre el 20 de noviembre de 2018 y el 19 de febrero de 2019.
 2. Certamen de abril; entre el 20 de febrero y el 16 de abril del 2019.
 3. Certamen de junio; entre el 17 de abril y el 18 de junio de 2019.
 4. Certamen de septiembre; entre el 19 de junio y el 17 de septiembre de 2019.
 5. Certamen de noviembre; entre el 18 de septiembre y el 19 de noviembre de 2019.
10. Las fotografías premiadas en los certámenes bimestrales (primer, segundo y tercer premio) quedarán en depósito en la asociación para ser expuestas en la sede hasta la celebración de la próxima temporada. Adicionalmente los ganadores vendrán obligados a entregar a F22 una copia del fichero utilizado para obtener la fotografía participante, para su publicación en los medios de que disponga la asociación en cada momento, con citación expresa del nombre del autor.
11. Los participantes aseguran ser los autores y propietarios de los derechos de las fotografías presentadas, y se hacen responsables legales del incumplimiento de los derechos de autor e imagen que la participación en concurso de dichas fotografías pudiera ocasionar y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en todos los

medios y soportes que determine F22 para la propia difusión del premio y/o promoción y difusión de sus actividades actuales o futuras no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.

12. Asociación F22 se reserva el derecho de interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación. La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

TEMATICA:

Para el curso 2019 el tema de cada certamen, con excepción del 19 de febrero, será votado por los asistentes a cada certamen.

El proceso será el siguiente: desde el 7 de enero de 2019 y hasta el 31 de enero de 2019, todos los socios que lo deseen remitirán sus propuestas por correo electrónico a F22 (f22.asoc@gmail.com), con las que se elaborará una lista. En cada certamen los socios participantes en la votación (JURADO), elegirán entre las propuestas, el tema del certamen siguiente. Este proceso se repetirá en cada certamen con las propuestas presentadas por los socios, excluidas las ya seleccionadas.

La hora de inicio de votación de los certámenes será a las 19:30 horas.

La Junta Directiva se reserva la facultad de modificar la temática elegida, procurando mantener siempre el sentido de la propuesta el máximo posible.

Igualmente, la Junta Directiva a la vista de las fotografías presentadas, decidirá si alguna/as de ellas no se ajustan a la temática del certamen y, por lo tanto, deben ser excluidas.

El tema elegido para el primer certamen a celebrar el 19 de febrero de 2019 es "PAISAJE NEVADO".

JURADO:

El jurado estará compuesto por todos los socios que asistan a la sesión el día de la votación y que estén al corriente de pago (independientemente de si presentan o no presentan fotografías al certamen).

Los socios asistentes que no hayan presentado fotografía y que no hayan recibido la representación de otros socios participantes, recibirán una papeleta de votación con los números de todos los participantes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Se establecen tres criterios a valorar en las fotografías presentadas (originalidad, calidad técnica y calidad artística) .

VOTACIONES:

Cada socio deberá votar separadamente cada uno de los tres criterios de valoración, disponiendo para cada uno de ellos de un total de seis puntos que podrá otorgar a tres fotografías, asignando tres puntos a una, dos a otra y un punto a una tercera. Estos tres bloques no podrán fraccionarse, otorgando cada uno de ellos a una foto distinta, tres fotos en total, por lo que por cada criterio de valoración el máximo de bloques será de tres, lo que equivale a seis puntos. No está permitido que el autor/representante vote su obra.

Las suma de los puntos obtenidos por cada fotografía (sumando los tres criterios de valoración), ordenadas de mayor a menor, determinarán la fotografía ganadora del certamen (aquella que obtenga la puntuación más elevada) y la segunda y tercera posición, (las dos de mayor puntuación que sigan a la imagen ganadora).

En caso de empate entre dos o más obras, se realizará una segunda votación (siguiendo los mismos criterios de valoración) entre las fotografías empatadas y sucesivamente si fuese necesario hasta deshacer la igualdad.

La coordinación del concurso quedará a cargo de la Junta Directiva.

PREMIOS

CERTAMEN BIMESTRAL.

Los tres primeros clasificados en cada uno de los certámenes recibirán un diploma acreditativo. El primer clasificado recibirá además un premio relacionado con material fotográfico.

CONCURSO ANUAL

Se establece un premio mayor a los tres participantes que consigan la puntuación mayor en la suma de los cinco certámenes bimestrales, con la siguiente cuantía: primer clasificado, tarjeta o bono regalo de 150€ a canjear por material fotográfico; segundo clasificado, tarjeta o bono regalo de 100€ a canjear por material fotográfico; el tercer clasificado, tarjeta o bono regalo de 50€ a canjear por material fotográfico. Además recibirán un diploma acreditativo como primero, segundo y tercer clasificado del concurso anual de fotografía F22 correspondiente al 2019.

Los regalos del concurso anual deberán ser recogidos personalmente por sus ganadores en la celebración de la final del mes de diciembre, en caso de no poder asistir deberá comunicarse por e-mail con una semana de antelación a la asociación.

CALENDARIO ANUAL

La foto ganadora en cada uno de los certámenes se incluirá en el calendario que la asociación editará para el año 2020, de acuerdo a las normas detalladas recogidas en el concurso on line.

ACTA

Al finalizar cada certámen bimestrales se procederá a redactar un acta, en la que quedarán recogidos los siguientes datos:

- Fecha y hora de celebraciónn del certamen.
- Temática de certamen.
- Identidad de todos los concursantes y demás miembros del jurado
- Resumen de las puntuaciones (en función de los criterios de valoración) y resumen de la puntuación acumulada obtenida por cada concursante.

El acta será firmada por los miembros de la Junta Directiva presentes y los ganadores del primer premio y las dos menciones especiales (cuya firma en el acta dará fe de su participación en el concurso, y por tanto de la aceptación de todo lo descrito en las bases del mismo).